



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00356**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-08-2024 a las 10:26 horas.



## Asistencia técnica para el seguimiento de los convenios relativos a la Gestión del Agua del Ayuntamiento de Madrid. (4 Lotes)

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 3.461.562,5 EUR.

→ Importe 3.350.792,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.769.250 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Madrid

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Según lo estipulado en PCAP.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=Z0BpLVnzhinyoM4us5k4vw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Z0BpLVnzhinyoM4us5k4vw%3D%3D)

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

### Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU\\_2i3eQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU_2i3eQ%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→

#### Contacto

→ Teléfono +34 915885346

→

## Proveedor de Pliegos

→ Plataforma de Contratación del Estado

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/09/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ .....

→ (28014) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Estado

## Dirección Postal

→ .....

→ (28014) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/09/2024 a las 23:59

## Otros eventos

### Sobre B de Criterios sometidos a juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 16/09/2024 a las 10:30 horas

→ Sobre B de criterios no valorables en cifras o porcentajes

## Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Estado

## Dirección Postal

→ .....

→ (28014) Madrid España

## Lugar

→ Sesión a distancia/Entorno digital

## Dirección Postal

→ ...

→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

## Mesa A de Requisitos Previos

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 09/09/2024 a las 10:30 horas

→ Sobre A de Requisitos previos-Doc Administrativa

## Lugar

→ Sesión a distancia/Entorno digital

## Dirección Postal

→ ...

→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 05/04/2024

→ Fecha de publicación 08/04/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:203019-2024:TEXT:ES:HTML>

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 08/08/2024

## Objeto del Contrato: Asistencia técnica para el seguimiento de los convenios relativos a la Gestión del Agua del Ayuntamiento de Madrid. (4 Lotes)

### → Descripción del procedimiento

Asistencia técnica para el seguimiento de los convenios relativos a la Gestión del Agua del Ayuntamiento de Madrid. (4 Lotes)

→ Valor estimado del contrato 3.461.562,5 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.350.792,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.769.250 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

### → Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ ...

→ (28014) Madrid España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: El servicio podrá ser prorrogado sucesivas veces por meses completos hasta un máximo de doce meses.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según lo estipulado en el apartado 21 del Anexo I del PCAP

## Lote 1: Abastecimiento: Seguimiento del cumplimiento del Convenio de relaciones entre el Ayuntamiento de Madrid y el Canal de Isabel II en materia de abastecimiento de agua para la ciudad de Madrid

→ Descripción del lote Abastecimiento: Seguimiento del cumplimiento del Convenio de relaciones entre el Ayuntamiento de Madrid y el Canal de Isabel II en materia de abastecimiento de agua para la ciudad de Madrid

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 862.675 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Importe 835.069,4 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Importe (sin impuestos) 690.140 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, incluido el de la licitación 2022, 2023, 2024 en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o

privado de los mismos. Se deberán acreditar trabajos relacionados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del contrato se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente contrato. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual a 200.000 euros. A estos efectos, el licitador aportará una tabla resumen con los importes relacionados por años y sus totales. Régimen de responsabilidad en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a los servicios de inspección y seguimiento de los sistemas de gestión de agua, cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, dichas entidades serán solidariamente responsables de la ejecución del contrato **Umbral:** 200000 **Periodo:** 2022,2023,2024 **Expresión:** texto

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable, el volumen anual de negocios, referido a los tres últimos años disponibles 2021, 2022 y 2023. Este importe deberá ser mayor o igual a 250.000 euros en el mejor de los ejercicios. **Umbral:** 250000 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** euros

#### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 2.1 Experiencia adicional del personal asignado al servicio Lote 1

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 10

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 10

→ 2.2 Dedicación del personal del equipo de apoyo. Lote 1

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 20

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 20

→ 2.3 Asesores especialistas Lote 1

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 5

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 5

→ 2.4 Seguimiento, revisión y actualización de la documentación generada durante el contrato Lote 1

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 5

→ **Expresión de evaluación :** Texto

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 5

→ Oferta económica Lote 1

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 35

→ **Expresión de evaluación :** Porcentaje  $C_i = C_{max} [1 - ((B_{max} - B_i) / B_{max})^2]$

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Conocimiento general del contenido del Convenio de Abastecimiento con el Canal de Isabel II

→ **Subtipo Criterio :** Otros

- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- ESTUDIO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL Y DEL CYII
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- REGULARIZACIÓN DE SUMINISTROS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- SEGUIMIENTO DE SUMINISTROS Y FACTURACIÓN
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- SUMINISTRO DE AGUA SIN REDES DE DISTRIBUCIÓN (AGUA SOCIAL
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4

**Lote 2: Agua Regenerada: Seguimiento del cumplimiento por parte del Canal de Isabel II de las obligaciones derivadas del Convenio de gestión del servicio de reutilización de las aguas depuradas entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Canal de Isabel II.**

- Descripción del lote Agua Regenerada: Seguimiento del cumplimiento por parte del Canal de Isabel II de las obligaciones derivadas del Convenio de gestión del servicio de reutilización de las aguas depuradas entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Canal de Isabel II.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 862.675 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Madrid → Importe 835.069,4 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES300 → Importe (sin impuestos) 690.140 EUR.
- Clasificación CPV → 71300000 - Servicios de ingeniería.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, incluido el de la licitación 2022, 2023, 2024 en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Se deberán acreditar trabajos relacionados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del contrato se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente contrato. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual a 200.000 euros. A estos efectos, el licitador aportará una tabla resumen con los importes relacionados por años y sus totales. Régimen de responsabilidad en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a los servicios de inspección y seguimiento de los sistemas de gestión de agua, cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, dichas entidades serán solidariamente responsables de la ejecución del contrato **Umbral:** 200000  
**Periodo:** 2022,2023,2024 **Expresión:** texto

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable, el volumen anual de negocios, referido a los tres últimos años disponibles 2021, 2022 y 2023. Este importe deberá ser mayor o igual a 250.000 euros en el mejor de los ejercicios. **Umbral:** 250000 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023  
**Expresión:** euros

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 2.1 Experiencia adicional del personal asignado al servicio Lote 2
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- 2.2 Dedicación del personal del equipo de apoyo Lote 2
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- 2.4 Seguimiento, revisión y actualización de la documentación generada durante el contrato Lote 2
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Asesores especialistas Lote 2
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Oferta económica Lote 2
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 35
  - Expresión de evaluación : Porcentaje  $C_i = C_{max} [1 - ((B_{max} - B_i) / B_{max})^2]$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- CARTOGRAFIA
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Conocimiento general del contenido del Convenio relativo a la gestión del servicio de reutilización de las aguas depuradas entre el Ayuntamiento de Madrid con el Canal de Isabel II
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- INFORME INICIAL DE DIAGNÓSTICO DE LA RED

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- INFORMES DE INSPECCIÓN
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- INSPECCIÓN DE LA RED DE AGUA REGENERADA
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- REVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

### **Lote 3: Alcantarillado: Seguimiento del Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Canal de Isabel II en la parte relativa a la gestión y explotación de la red de alcantarillado**

- Descripción del lote Seguimiento del Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Canal de Isabel II en la parte relativa a la gestión y explotación de la red de alcantarillado
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Madrid
- Código de Subentidad Territorial ES300
- Valor estimado del contrato 878.818,75 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 850.696,55 EUR.
- Importe (sin impuestos) 703.055 EUR.
- Clasificación CPV
- 71300000 - Servicios de ingeniería.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, incluido el de la licitación 2022, 2023, 2024 en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Se deberán acreditar trabajos relacionados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del contrato se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente contrato. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual a 210.000 euros. A estos efectos, el licitador aportará una tabla resumen con los importes relacionados por años y sus totales. Régimen de responsabilidad en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a los servicios de inspección y seguimiento de los sistemas de gestión de agua, cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, dichas entidades serán solidariamente responsables de la ejecución del contrato. **Umbral:** 210000 **Periodo:** 2022,2023,2024 **Expresión:** texto

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable, el volumen anual de negocios, referido a los tres últimos años disponibles 2021, 2022 y 2023. Este



importe deberá ser mayor o igual a 260.000 euros en el mejor de los ejercicios. Umbral: 260000 Periodo: 2021, 2022 y 2023  
Expresión: euros

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 2.1 Experiencia adicional del personal asignado al servicio. Lote 3
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- 2.2 Dedicación del personal del equipo de apoyo Lote 3
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- 2.3 Asesores especialistas Lote 3
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- 2.4. Seguimiento, revisión y actualización de la documentación generada durante el contrato Lote 3
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Expresión de evaluación : Texto
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Oferta económica Lote 3
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 35
  - Expresión de evaluación : Porcentaje  $C_i = C_{max} [1 - ((B_{max} - B_i) / B_{max})^2]$
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE NORMATIVA TÉCNICA
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- CONFORMIDAD DE PROYECTOS Lote 3
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Conocimiento general del contenido del Convenio relativo a la encomienda de la gestión de los servicios de alcantarillado entre

el Ayuntamiento de Madrid y el Canal de Isabel II

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL, PLANTEAMIENTO DE MEJORAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ INSPECCIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ OBRAS E INVERSIONES Lote 3

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

#### **Lote 4: Depuración: Seguimiento del Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Canal de Isabel II en la parte relativa a la gestión y explotación de las instalaciones de tratamiento de aguas, depuración y regeneración**

→ Descripción del lote Depuración: Seguimiento del Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Canal de Isabel II en la parte relativa a la gestión y explotación de las instalaciones de tratamiento de aguas, depuración y regeneración

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 857.393,75 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Importe 829.957,15 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Importe (sin impuestos) 685.915 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

### Condiciones de Licitación

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios o trabajos de similar o igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, incluido el de la licitación 2022, 2023, 2024 en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Se deberán acreditar trabajos relacionados mediante certificados emitidos por el órgano competente cuando este sea de carácter público y por declaración del empresario responsable en caso de ser de carácter privado que acredite la prestación. La naturaleza similar del contrato se determinará mediante la igualdad en al menos las tres primeras cifras del código CPV del trabajo acreditado y el que figura en la descripción del presente contrato. Se deberá cumplir que la suma del importe de al menos uno de los años de todos los contratos acreditados sea mayor o igual a 200.000 euros. A estos efectos, el licitador aportará una tabla resumen con los importes relacionados por años y sus totales. Régimen de responsabilidad en caso de integración de solvencia económica o financiera con medios externos: En atención a los servicios de inspección y seguimiento de los sistemas de gestión de agua, cuando un licitador recurra a las capacidades de otras entidades para la acreditación de la solvencia, dichas entidades serán solidariamente responsables de la ejecución del contrato. Umbral: 200000  
Periodo: 2022,2023,2024 Expresión: texto

##### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores deberán acreditar mediante

declaración responsable, el volumen anual de negocios, referido a los tres últimos años disponibles 2021, 2022 y 2023. Este importe deberá ser mayor o igual a 250.000 euros en el mejor de los ejercicios. **Umbral:** 250000 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023  
**Expresión:** euros

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Asesores especialistas Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Dedicación del personal del equipo de apoyo Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Experiencia adicional del personal asignado al servicio Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica Lote 4
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Porcentaje  $C_i = C_{max} [1 - ((B_{max} - B_i) / B_{max})^2]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35
- Seguimiento, revisión y actualización de la documentación generada durante el contrato Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Texto
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ANÁLISIS DE NUEVA NORMATIVA y TECNICAS EN MATERIA DE CALIDAD DE AGUAS
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- CONFORMIDAD DE PROYECTOS Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Conocimiento general del contenido del Convenio relativo a la encomienda de la gestión de los servicios de saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid y el Canal de Isabel II
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 4
- CONTROL Y ANÁLISIS DE LOS DATOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3
- INFORMES
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 4
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 4
- INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- OBRAS E INVERSIONES Lote 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

## Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

- 1 Año(s)

### Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 1 %

#### Plazo de constitución

- 1 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 27 PCAP
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones

tributarias y de alta IAE

## Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusion exclusivamente nacionales

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Lote 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Mesa A de Requisitos Previos
- **Descripción** Sobre A de Requisitos Previos. Doc Administrativa

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Lote 2
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Mesa A de Requisitos Previos
- **Descripción** Sobre A de Requisitos Previos. Doc Administrativa

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Lote 3
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 3
- **Evento de Apertura** Mesa A de Requisitos Previos
- **Descripción** Sobre A Requisitos Previos. Doc Administrativa

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A Lote 4
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 4
- **Evento de Apertura** Mesa A de Requisitos Previos
- **Descripción** Sobre A de requisitos Previos. Doc Administrativa

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B Lote 1
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Sobre B de Criterios sometidos a juicio de valor
- **Descripción** Sobre B criterios sometidos a juicio de valor

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B Lote 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Sobre B de Criterios sometidos a juicio de valor
- **Descripción** Sobre B de criterios sometidos a juicio de valor

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B Lote 3
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

- N° Lote: 3
- [Evento de Apertura](#) Sobre B de Criterios sometidos a juicio de valor
- [Descripción](#) Sobre B criterios sometidos a juicio de valor

## Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 4
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 4
- [Evento de Apertura](#) Sobre B de Criterios sometidos a juicio de valor
- [Descripción](#) Sobre B de criterios sometidos a juicio de valor

## Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C Lote 1
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- [Descripción](#) Sobre C Oferta económica

## Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C Lote 2
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 2
- [Descripción](#) Sobre C Oferta económica

## Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C Lote 3
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 3
- [Descripción](#) Sobre C Oferta económica

## Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C Lote 4
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 4
- [Descripción](#) Sobre C Oferta económica

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**
- [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8-5ª planta
- (28010) Madrid España

### Contacto

- [Teléfono](#) +034 917206347
- [Fax](#) +034 917206346
- [Correo Electrónico](#) tribunalcontratacion@madrid.org

## Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

**Dirección Postal**

→ Plaza de Chamberí, 8-5ª planta  
→ (28010) Madrid España

**Contacto**

→ **Teléfono** +034 917206347  
→ **Fax** +034 917206346  
→ **Correo Electrónico** tribunalcontratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

**Subcontratación permitida**

→ Si procede

**Proceso de Licitación**

**Subasta electrónica**

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**